



PHAROSAUDITORES EXTERNOS CÍA. LTDA.

IRIARCO S.A.

**ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS
Al 31 de diciembre del 2019, comparativos con
Estados financieros al 31 de diciembre de 2018**

CONTENIDO

- Informe de los Auditores Independientes
- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultado Integral
- Estado de Cambios del Patrimonio de los Accionistas
- Estado de Flujo de Efectivo
- Notas a los Estados Financieros

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta General de Accionistas de IRIARCO S.A

1. Opinión

Hemos auditado los estados financieros de IRIARCO S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y los correspondientes estados de resultados integral, de cambios en el patrimonio de los accionistas, y de flujos de efectivo por el año que concluyó en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de IRIARCO S.A., al 31 de diciembre de 2019, así como sus resultados y flujo de efectivo por el año que concluyó en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, (NIIF's/Pymes).

2. Fundamento de la opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros", de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el Código de Ética del Contador Ecuatoriano emitido por el Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

3. Asuntos clave de auditoría

Los asuntos claves de la auditoría son aquellas cuestiones que, a nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del período auditado. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones, hemos determinado que los asuntos que se describen a continuación son los aspectos clave de la auditoría que se deben comunicar en el informe.

- a) En el ejercicio económico 2019 no asistimos a la toma física de los inventarios de la compañía; sin embargo, aplicamos procedimientos alternativos para satisfacernos del saldo.
- b) Llama la atención conforme se establece en la Nota 7, Cuentas y Documentos por Cobrar Accionistas, que la cuenta por cobrar del accionista mayoritario, surge de la reclasificación de Cuentas por Cobrar empleados, el valor de USD \$ 153.567.61, a cuentas por Cobrar accionista mayoritario, en consideración de que, el Gerente y

Representante legal actual, pasa hacer accionista mayoritario de la compañía a partir del 25 de noviembre de 2019, sin embargo las obligaciones contraídas con la compañía, fueron antes de su cambio o sesión de derechos, esto es, cuando simplemente era un empleado Gerente General, no accionista.

Los \$ 388.553.39 restantes, surgen de la reclasificación de Cuentas de gastos anticipados a proveedores de bienes y servicios, de procesos en curso iniciados en 2017 y 2018 que se liquidaran en el año 2020, en virtud de ser contratos con el Gobierno que obligan su permanencia hasta llegar al perfeccionamiento del acta definitiva en el transcurso del año siguiente a su término de obra, donde se perfeccionará la factura final (año 2020), para garantizar estos desembolsos hasta su liquidación final. El accionista mayoritario, toma la decisión de asumir dichas erogaciones, dejando en manifiesto, que no constituye préstamo directo alguno por parte de la compañía, ni pagos hechos a su favor.

Por los antecedentes expuestos es necesasrio aclarar que la Compañía no realizó la retención de impuesto a la renta correspondiente, conforme los dispone el artículo 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno.

4. Bases de contabilidad

Sin calificar nuestra opinión, informamos que tal como se indica en la nota 3, los estados financieros mencionados en el primer párrafo han sido preparados sobre la base de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes (NIIF/Pymes).

5. Responsabilidades de la Administración de la Financiera sobre los estados financieros

La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's /Pymes), y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

Los encargados de la administración de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de información financiera.

6. Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido al fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA, siempre detecten una incorrección material cuando ésta exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si, individualmente o en conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantuvimos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría; nosotros también:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea por fraude o error; diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y, obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que aquella resultante de un error, ya que el fraude involucra colusión, falsificación, omisiones deliberadas, distorsión, o elusión del control interno.
- Obtuvimos un conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones contables, y las revelaciones realizadas por la Administración.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que expresen una presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables de la Administración de la Compañía en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de la realización de la auditoría y los hallazgos significativos de auditoría, incluidas posibles deficiencias significativas en el control interno que identificamos durante la auditoría.

7. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019, se emite por separado.

Atentamente,

Pharos Auditores Externos Cia. Ltda.

Pharos auditores Externos Cia. Ltda.
Registro Superintendencia de Compañías
R.N.A.E. No. 703



CPA. Marcelo Herrera Tapia
Socio Responsable

Quito D. M., 22 de julio del 2020.

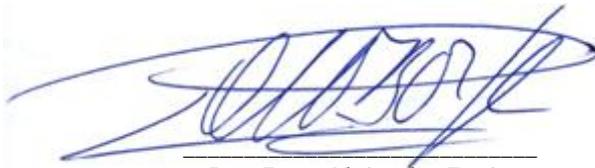
IRIARCO S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresado en dólares americanos)

<u>ACTIVO</u>	Notas	<u>Dic. 2019</u>	<u>Dic. 2018</u>
Efectivo y Equivalentes del Efectivo	5	57.091	181.123
Cuentas y Documentos por Cobrar no Relacionados	6	515.907	217.276
Cuentas y Documentos por Cobrar Relacionados		26.867	0
Cuentas y Documentos por Cobrar Accionistas	7	542.121	0
Inventarios	8	614.810	661.344
Anticipo Proveedores	9	165.911	569.227
Activos por Impuestos Corrientes	10	10.980	4.070
Otros Activos Corrientes	11	74.796	0
Total Activo Corriente		<u>2.008.483</u>	<u>1.633.040</u>
Propiedad y Equipo	12	35.801	67.803
Activo Intangible		1.668	4.260
Activos por Impuestos Diferidos		1.382	1.382
Otros Activos no Corrientes	13	8.600	145.500
Total Activo no Corriente		<u>47.452</u>	<u>218.945</u>
TOTAL ACTIVO		<u>2.055.934</u>	<u>1.851.985</u>

IRIARCO S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresado en dólares americanos)

<u>PASIVO</u>	Notas	<u>Dic. 2019</u>	<u>Dic. 2018</u>
Cuentas y Documentos por Pagar no Relacionados	14	408.609	184.687
Obligaciones con Instituciones Financieras, Corto Plazo	15	255.074	816.474
Obligaciones con la Administración Tributaria	16	2.920	5.832
Obligaciones con el IESS		11.780	6.633
Obligaciones con el Personal, Corto Plazo	17	78.516	125.178
Anticipo Clientes	18	97.843	0
Otras pasivos corrientes		347	0
Total Pasivo Corriente		855.090	1.138.804
Obligaciones con el Personal, Largo Plazo	19	84.533	84.533
Cuentas por Pagar a Terceros	20	804.761	293.364
Total Pasivo no Corriente		889.293	377.896
TOTAL PASIVOS		1.744.383	1.516.701
PATRIMONIO			
Capital social		10.000	10.000
Reservas		27.473	27.473
Otros Resultados Integrales		(1.593)	(1.593)
Resultados Acumulados		299.403	250.811
Utilidad / Pérdida del Ejercicio		(23.733)	48.593
TOTAL PATRIMONIO	21	311.550	335.284
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		2.055.934	1.851.985

Las notas son parte integrante de los Estados Financieros



Ing. Paco Alejandro Borja
GERENTE GENERAL

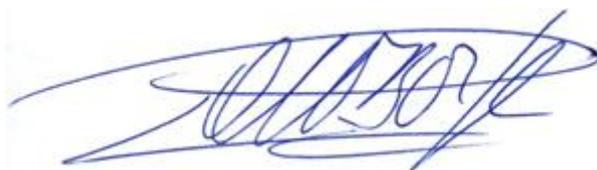


Dra. Margarita Astudillo
CONTADORA GENERAL

IRIARCO S.A.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
(Expresado en dólares americanos)

	<u>Dic. 2019</u>	<u>Dic. 2018</u>
Ingresos Ordinarios	2.904.479	2.046.632
Costo de Ventas	(1.930.464)	(1.266.689)
Utilidad Bruta en Ventas	974.015	779.942
Gastos Operativos:		
Gastos de Venta	(586.577)	(290.330)
Gastos de Administración	(271.917)	(251.098)
Gastos Financieros	(149.523)	(102.972)
Amortizaciones y Depreciaciones	(33.697)	(38.535)
Utilidad / Pérdida Operativa	(67.699)	97.007
Ingresos no Operacionales	202.416	49.372
Gastos no Operacionales	(123.511)	(46.547)
Resultado del ejercicio	11.207	99.832
Provisión Participación a Trabajadores	(1.681)	(14.975)
Provisión Impuesto a la Renta	(33.259)	(36.264)
UTILIDAD / PÉRDIDA NETA	(23.733)	48.593
Otros Resultados Integrales		
Ganancia/ Pérdida Actuarial	0	(4.950)

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros



Ing. Paco Alejandro Borja
GERENTE GENERAL



Dra. Margarita Astudillo
CONTADORA GENERAL

IRIARCO S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
(Expresado en dólares americanos)

	Capital Social	Reservas legal	Otros resultados integrales	Resultados Acumulados Ejercicios Anteriores	Resultados Ejercicio	Total
Saldo al 31 de diciembre del 2017	10.000	27.473	3.357	431.173	-180.363	291.640
Transferencia a Resultados Ejercicios Anteriores				-180.363	180.363	0
Pérdidas Actuariales			-4.950			-4.950
Utilidad del Ejercicio					99.832	99.832
Provisión Participación Trabajadores					-14.975	-14.975
Provisión Impuesto a la Renta					-36.264	-36.264
Saldo al 31 de diciembre del 2018	10.000	27.473	-1.593	250.810	48.593	335.283
Transferencia a Resultados Ejercicios Anteriores				48.593	-48.593	0
Utilidad del Ejercicio					11.207	11.207
Provisión Participación Trabajadores					-1.681	-1.681
Provisión Impuesto a la Renta					-33.259	-33.259
Saldo al 31 de diciembre del 2019	10.000	27.473	-1.593	299.403	-23.733	311.550

Las notas son parte integrante de los Estados Financieros



Ing. Paco Alejandro Borja
GERENTE GENERAL



Dra. Margarita Astudillo
CONTADORA GENERAL

IRIARCO S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
(Expresado en dólares americanos)

	<u>Dic. 2019</u>	<u>Dic. 2018</u>
Flujo de (en) Actividades de Operación:		
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	2.804.445	1.414.343
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(2.046.227)	(1.490.110)
Pagos a y por cuenta de los empleados	(684.898)	(433.684)
Otros Activos y Pasivos	347	(14.138)
Efectivo provisto por (utilizado en) flujo de operación	73.667	(523.589)
Flujo en Actividades de Inversión:		
Propiedad y Equipo	(765)	(2.380)
Activo Intangible	2.592	(437)
Efectivo utilizado en flujo de inversiones	1.827	(2.817)
Flujo de financiamiento:		
Obligaciones con Instituciones Financieras	(561.399)	516.461
Cuentas por Pagar Terceros	361.874	186.956
Efectivo utilizado en flujo de financiamiento	(199.526)	703.417
Incremento (disminución) del flujo de fondos	(124.032)	177.011
Saldo inicial de caja y bancos	181.123	4.112
Saldo final de caja y bancos	57.091	181.123

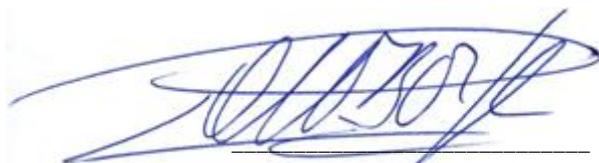
Las notas son parte integrante de los Estados Financieros


Ing. Paco Alejandro Borja
GERENTE GENERAL


Dra. Margarita Astudillo
CONTADORA GENERAL

IRIARCO S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
(Expresado en dólares americanos)

	<u>Dic. 2019</u>	<u>Dic. 2018</u>
CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD NETA CON EL EFECTIVO NETO PROVISTO POR FLUJO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Utilidad Neta	11.207	48.593
Cargos a resultados que no representan flujo de efectivo:		
Depreciaciones y Amortizaciones	33.697	38.535
Provisión Cuentas Incobrables	3.914	15.434
Provisión Participación Trabajadores	1.681	14.975
Provisión Impuesto a la Renta	33.259	36.264
Ajustes y reclasificaciones	(542.121)	0
Operaciones del período:	(458.363)	153.802
Cuentas y Documentos por Cobrar no Relacionados	(298.631)	(149.570)
Cuentas y Documentos por Cobrar Relacionados	(26.867)	0
Inventarios	183.433	(155.007)
Anticipo Proveedores	403.316	(15.766)
Activos por Impuestos Corrientes	(6.910)	23.019
Otros Activos	0	(14.138)
Cuentas y Documentos por Pagar no Relacionados	223.922	146.127
Obligaciones con la Administración Tributaria	(2.912)	(75.958)
Obligaciones con el IESS	5.147	1.695
Obligaciones con el Personal	(46.662)	80.644
Anticipo de Clientes	97.843	(532.090)
Jubilación Patronal y Desahucio	0	13.652
Otros Pasivos	351	0
Efectivo provisto por (utilizado en) flujo de operación	73.667	(523.589)



Ing. Paco Alejandro Borja
GERENTE GENERAL



Dra. Margarita Astudillo
CONTADORA GENERAL

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
Comparativas con saldos de estados financieros al 31 de diciembre 2018
(Expresadas en dólares americanos)**

NOTA 1 - OPERACIONES

IRIARCO S.A., es una empresa ecuatoriana creada mediante escritura pública otorgada el 23 de marzo de 1.998 por el Notario Vigésimo cuarto del Distrito Metropolitano de Quito Doctor Hugo Cornejo Rosales y su escritura se inscribió en el Registro Mercantil bajo el número 010256 , el 26 de mayo de 1999.

Con fecha 20 de diciembre del 2000 se incrementa el capital pagado hasta llegar a US \$ 800, reformando también sus estatutos.

El 26 de mayo de 2003 se realiza un nuevo incremento de capital por US\$ 800 hasa alcanzar la cifra de US \$ 1.600.

El 14 de noviembre de 2008 se incrementa el capital pagado en US\$ 1.400, reformando los estatutos. Se acepta la renuncia al derecho preferencial de la accionista Sra. Débora María de los Angeles Plaza Orbe.

Con fecha 28 de noviembre de 2008, mediante escritura pública celebrada ante el Notario del Cantón Pedro Moncayo inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 4 de marzo de 2009, se realiza un incremento de capital quedando el capital pagado de la siguiente manera:

<u>ACCIONISTA</u>	<u>CAPITAL</u>	<u>NÚMERO DE ACCIONES</u>
Francisco José Borja Plaza	US\$ 5.786	5.786
Débora María Plaza Orbe	US\$ 4.214	4.214

En diciembre de 2013 cambia la composición accionaria quedando de la siguiente manera:

<u>ACCIONISTA</u>	<u>CAPITAL</u>	<u>NÚMERO DE ACCIONES</u>
Borja Colina Paco Alejandro	US\$ 5.100	5.100
Borja Plaza Francisco José	US\$ 686	686
Plaza Orbe Debora	US\$ 4.214	4.214

En el mes de junio de 2018 cambia la composición accionaria quedando de la siguiente manera.

<u>ACCIONISTA</u>	<u>CAPITAL</u>	<u>NÚMERO DE ACCIONES</u>
Borja Plaza Ana Cristina	US\$ 2.500	2.500
Borja Plaza Sara Gabriela	US\$ 2.600	2.600
Borja Plaza Francisco José	US\$ 686	686
Plaza Orbe Debora	US\$ 4.214	4.214

El 25 de noviembre de 2019, presenta al organismo de control la transferencia de acciones, mismo que es autenticado, por el organismo de control el 25 de diciembre de 2019 .

NOTA 1 - OPERACIONES (Continuación)

Al 31 de diciembre de 2019, la composición accionaria termina de la siguiente manera:

<u>ACCIONISTA</u>	<u>CAPITAL</u>	<u>NÚMERO DE ACCIONES</u>
Borja Colina Paco Alejandro	US\$ 9.999	9.999
Borja Plaza Leonel Alejandro	US\$ 1	1

El objeto social de la Compañía es:

- Venta al por mayor y menor de aparatos eléctricos.
- Tendido de redes eléctricas y telecomunicaciones.
- Servicio de instalación, mantenimiento y reparación de equipos eléctricos.
- Venta al por mayor y menor de productos metálicos.
- Venta al por mayor y menor de equipos y suministros de seguridad industrial.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

2.1. Declaración de Cumplimiento

La información contenida en estos estados financieros son responsabilidad de la Administración y del Gobierno Corporativo de la Compañía, y han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) NIIF para pequeñas y medianas empresas, NIIF para PYMES.

2.2 Bases para la preparación de los estados financieros

La Compañía toma en consideración circunstancias específicas de importancia relativa, y de este modo asegurar que los estados financieros, políticas contables y notas, describan sus hechos y circunstancias relevantes.

Los estados financieros, comprenden los: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Cambios en el Patrimonio, Flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre del 2019 y comparados con el año 2018 y sus respectivas notas a los Estados Financieros, que son parte integrante de los mencionados estados financieros, en cumplimiento a lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para pequeñas y Medianas Entidades (PYMES), Sección 1 a la 8 y Normas Internacionales de Contabilidad NIC 1.

2.3. Registros contables y unidad monetaria

Los registros contables de los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico; el cuál generalmente se basa en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios., y surgen de los registros contables de la Compañía que son presentados en la moneda funcional del Ecuador (dólar de los Estados Unidos de América).

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

2.4. Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalente al efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos y depósitos, que se pueden transformar inmediatamente en efectivo.

2.5. Activos financieros

Incluye cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros con registro a valor nominal, que no cotizan en un mercado activo.

Las cuentas comerciales por cobrar incluyen una provisión para reducir su valor al de probable recuperación. Dicha provisión se constituye en función de un análisis individual de las cuentas.

Las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes.

2.6. Inventarios

Son los bienes para la venta que se tienen para el accionar diario de la compañía, y son mercaderías relacionados con la actividad específica, estos originalmente se encuentran registrados y valuados al costo de adquisición o al valor neto de realización, el que sea menor. Este importe representa el precio de venta estimado menos todos los costos de terminación y los costos necesarios para su venta.

Las importaciones se encuentran registradas a su costo de adquisición que implica los costos de importación capitalizables hasta la fecha de presentación del estado de situación financiera menos los descuentos realizados en base a la negociación y más todos los costos necesarios para dejar al inventario apto para ser vendido o utilizado.

Los rubros que componen los inventarios se encuentran valuados por el método del costo promedio ponderado, y su registro por el sistema permanente o perpetuo.

Los proyectos en curso que forman parte de este grupo, registran los costos de mano de obra, materiales y gastos inherentes que se liquidarán una vez que dichos proyectos finalicen.

2.7. Propiedad, y equipo

2.7.1 Medición en el momento del reconocimiento

Las partidas de propiedad y equipo se registran inicialmente por su costo.

El costo de propiedades, y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento y la estimación inicial de cualquier costo de

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

2.7.2 Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo

Después del reconocimiento inicial, las propiedades, planta y equipo son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor; los cuales no difieren significativamente del costo revaluado.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

2.7.3 Método de depreciación y vidas útiles

El costo o valor revaluado de propiedades y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación se presentan las principales partidas de propiedades y equipo y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

<i>Propiedades y Equipo</i>	<i>Vida útil en años</i>	<i>% Depreciación</i>
Muebles y Equipo de Oficina	10 Años	10%
Vehículos	5 Años	20%
Equipo de computación	3 Años	33,33%
Maquinaria y equipo	10 Años	10%

2.7.4 Retiro o venta de propiedades y equipo

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

2.8. Costos por préstamos

Los costos por préstamos son reconocidos en resultados durante el período en que se incurren.

2.9. Cuentas y documentos por pagar y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El período de crédito promedio para la compra de ciertos bienes y servicios es de 90 días.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

La Compañía tiene implementadas políticas de manejo de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se liquiden de conformidad con los términos crediticios pre-acordados.

2.10. Impuesto a la Renta

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que son gravables o deducibles.

2.11. Beneficios a Empleados

2.11.1 Jubilación Patronal y Bonificación por desahucio

El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal) es determinado utilizando valoraciones actuariales realizadas al final de cada período.

La Bonificación por desahucio se calcula de acuerdo a lo que dispone la normativa vigente.

2.11.2 Participación a trabajadores

De acuerdo con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a una participación del 15% sobre las utilidades anuales, esta provisión es registrada con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles.

2.12. Reconocimiento de ingresos y gastos

El ingreso es reconocido cuando el riesgo y los beneficios significativos de propiedad han sido transferidos al comprador y no subsisten incertidumbres sobre reversos significativos.

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

2.13. Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

NOTA 3.- APLICACIÓN DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF PARA PYMES)

La aplicación de las NIIF´s para Pymes supone, con respecto a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador que se encontraban vigentes al momento de prepararse los estados financieros correspondientes al año 2019:

- Cambios en las políticas contables, criterios de medición y forma de presentación de los estados financieros.
- La incorporación de un nuevo estado financiero, el estado de resultado integral.
- Un incremento significativo de la información incluida en las notas a los estados financieros.

La Compañía ha aplicado las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes de manera uniforme desde el año 2012.

NOTA 4.- ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF´s para Pymes requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el periodo de la revisión y periodos futuros si la revisión afecta tanto al periodo actual como a periodos subsecuentes.

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2019 y 31 de diciembre del 2018 el detalle es como sigue:

	<u>Dic. 2019</u>	<u>Dic. 2018</u>
Caja Chica	700	700
Caja General Quito	30	0
Bancos	56.361	180.423
Total efectivo y equivalentes al efectivo	<u>57.091</u>	<u>181.123</u>

Los saldos del efectivo y equivalentes al efectivo no se encuentran pignorados y representan recursos a la vista.

NOTA .6- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO RELACIONADOS

Al 31 de diciembre del 2019 y 31 de diciembre del 2018 el detalle es como sigue:

	<u>Dic. 2019</u>	<u>Dic. 2018</u>
Cientes locales no relacionados	498.430	107.074
Otros clientes	0	8.400
Provisión cuentas incobrables	(25.830)	(21.917)
Subtotal	472.600	93.557
Otras cuentas por cobrar	43.307	123.719
Subtotal	43.307	123.719
Total cuentas y documentos por cobrar no relacionados	515.907	217.276

La reserva de cuentas incobrables cubre los riesgos de incobrabilidad de las cuentas de clientes.

Movimiento de la provisión de cuentas incobrables:

Saldo al inicio	21.917
(+)Provisión del año	3.914
(-) Retiros de provisión	-----
(+/-) Ajustes	-----
Saldo final	25.830

NOTA 7.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR ACCIONISTAS

Al 31 de diciembre del 2019 y 31 de diciembre del 2018 el detalle es como sigue:

	<u>Dic. 2019</u>	<u>Dic. 2018</u>
Cuentas por cobrar Accionista Mayoritario	542.121	0
Total cuentas y documentos por cobrar accionistas	542.121	0

Este grupo de cuentas surge de la reclasificación de Cuentas por Cobrar empleados, el valor de USD \$ 153.567.61, a cuentas por Cobrar accionista mayoritario, en consideración de que, el Gerente y Representante legal actual, pasa hacer accionista mayoritario de la compañía a partir del 25 de noviembre de 2019; sin embargo, las obligaciones contraídas con la compañía, fueron antes de su cambio o sesión derechos, esto es, cuando simplemente era un empleado Gerente General, no accionista.

NOTA 7.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR ACCIONISTAS (Continuación)

Los \$ 388.553.39 restantes, surgen de la reclasificación de Cuentas de gastos anticipados a proveedores de bienes y servicios, de procesos en curso iniciados en 2017 y 2018 que se liquidaran en el año 2020, en virtud de ser contratos con el Gobierno que obligan su permanencia hasta llegar al perfeccionamiento del acta definitiva en el transcurso del año siguiente a su término de obra, donde se perfeccionará la factura final (año 2.020), para garantizar estos desembolsos hasta su liquidación final, El accionista mayoritario, toma la decisión de asumir dichas erogaciones, dejando en manifiesto, que no constituye préstamo directo alguno por parte de la compañía, ni pagos hechos a su favor.

NOTA 8.- INVENTARIOS

Al 31 de diciembre del 2019 y 31 de diciembre del 2018 el detalle es como sigue:

	<u>Dic. 2019</u>	<u>Dic. 2018</u>
Productos terminados (1)	299.250	517.022
Proyectos en curso (2)	223.811	144.322
Mercaderías en tránsito (3)	91.749	0
Total inventarios	<u>614.810</u>	<u>661.344</u>

(1) Los inventario presentados son propiedad de la compañía y se encuentran disponibles para la venta, no están pignorados. No existen deterioros o bajas por pérdidas importantes.

(2) Las construcciones en curso corresponden a los costos amortizados por compras de materiales, servicios técnicos, mano de obra y otros necesarios para concluir el Proyecto con la EEQ. CONTRATO SG-099-2018 PARA LA CONSTRUCCION DE LA LÍNEA CHILIBULO que se liquidará en julio 2020.

(3) Las mercaderías en tránsito se transferirán al inventario una vez se liquide el proceso de importación.

NOTA 9.- ANTICIPO PROVEEDORES

Al 31 de diciembre del 2019 y 31 de diciembre del 2018 el detalle es como sigue:

	<u>Dic. 2019</u>	<u>Dic. 2018</u>
Anticipo proveedores locales	165.911	561.210
Anticipo proveedores exterior	0	8.018
Total anticipo proveedores	<u>165.911</u>	<u>569.227</u>

Los valores registrados en anticipos a proveedores se cancelan oportunamente con las facturas de adquisición de bienes y servicios.

NOTA 10.- ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2019 y 31 de diciembre del 2018 el detalle es como sigue:

	<u>Dic. 2019</u>	<u>Dic. 2018</u>
IVA Compras	1.382	0
Retención en la fuente IVA	3.380	4.070
Retención en la fuente renta	6.218	0
Total activos por impuestos corrientes	<u>10.980</u>	<u>4.070</u>

El IVA compras y las retenciones de IVA se liquidan periódicamente con las declaraciones mensuales y las retenciones de renta se liquidan con la declaración anual del impuesto a la renta de la compañía.

NOTA 11.- OTROS ACTIVOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2019 y 31 de diciembre del 2018 el detalle es como sigue:

	<u>Dic. 2019</u>	<u>Dic. 2018</u>
Cheques en garantía	74.796	0
Total otros activos corrientes	<u>74.796</u>	<u>0</u>

El saldo corresponde a cheques entregados en garantía de préstamos de terceros.

NOTA 12.- PROPIEDAD Y EQUIPO

Al 31 de diciembre del 2019 y 31 de diciembre del 2018 el detalle es como sigue:

<i>Activos Fijos</i>	<u>Saldo al 31</u> <u>Dic. 2018</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Retiros</u>	<u>Ajustes</u>	<u>Saldo al 31</u> <u>Dic. 2019</u>
Muebles y enseres	9.183	0	0	0	9.183
Equipos de computación	17.506	765	0	0	18.271
Equipo de oficina	2.725	0	0	0	2.725
Vehículos	151.537	0	0	0	151.537
Maquinaria y equipo	20.866	0	0	0	20.866
Total Activos Fijos	<u>201.817</u>	<u>765</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>202.582</u>
Dep. Acum. muebles y enseres	4.074	918	0	0	4.993
Dep. Acum. equipos de computación	17.267	397	0	(930)	16.734
Dep. Acum. equipo de oficina	1.424	1.990	0	0	3.413
Dep. Acum. vehículos	101.337	30.120	0	0	131.457
Dep. Acum. maquinaria y equipo	9.911	273	0	0	10.184
Total Depreciación Acumulada	<u>134.014</u>	<u>33.697</u>	<u>0</u>	<u>(930)</u>	<u>166.781</u>
TOTAL PROPIEDAD Y EQUIPO	<u>67.803</u>				<u>35.801</u>

Los activos fijos revelados en el balance son de propiedad de la compañía y se deprecian por el método lineal de acuerdo a las tasas de depreciación establecidas en la ley. No constituyen garantías de obligaciones bancarias.

NOTA 13.- OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2019 y 31 de diciembre del 2018 el detalle es como sigue:

	<u>Dic. 2019</u>	<u>Dic. 2018</u>
Garantías de Arriendo	0	500
Cheques en Garantía	8.600	19.000
Anticipos Instalaciones	0	126.000
Total otros activos no corrientes	<u>8.600</u>	<u>145.500</u>

NOTA 14.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO RELACIONADOS

Al 31 de diciembre del 2019 y 31 de diciembre del 2018 el detalle es como sigue:

	<u>Dic. 2019</u>	<u>Dic. 2018</u>
Proveedores locales	159.377	100.867
Proveedores exterior	249.232	83.820
Total cuentas y documentos por pagar no relacionados	<u>408.609</u>	<u>184.687</u>

Las obligaciones con proveedores se liquidan con normalidad de acuerdo a los plazos, condiciones establecidas y previa la entrega de las facturas por la adquisición de bienes y servicios.

NOTA 15.- OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre del 2019 y 31 de diciembre del 2018 el detalle es como sigue:

	<u>Dic. 2019</u>	<u>Dic. 2018</u>
Préstamo Banco Pichincha (1)	232.056	232.080
Sobregiro bancario / Banco Pacífico (2)	4.495	445.784
Sobregiro bancario / Banco Pichincha (2)	(0)	124.334
Tarjeta crédito corporativa / Banco Pichincha (3)	18.524	14.275
Obligaciones con instituciones financieras corto plazo	<u>255.075</u>	<u>816.474</u>

El saldo de las obligaciones registradas al 31 de diciembre del 2019 se liquidan conforme las condiciones establecidas en el pagaré y tabla de amortización que sustentan el pasivo.

(1) Corresponde a préstamos otorgados por el Banco Pichincha a continuación se detalle condiciones de la obligación:

**NOTA 15.- OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS
(Continuación)**

Nº Operación	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	Capital	Capital Pendiente de Pago	Días Plazo	% Interés
308078500	01/10/2018	01/10/2019	155.000,00	155.000	365,00	9,76%
297865600	18/05/2018	13/05/2019	89.000,00	43.396	360,00	9,76%
283150500	19/12/2017	14/12/2018	130.000,00	33.684	360,00	9,76%
			155.000	232.081		

(2) Los sobregiros que presenta la compañía son bancarios que se han originado por temas de liquidez de la compañía.

(3) Las cuentas por pagar tarjetas de crédito se liquidan con normalidad en función a los estados de cuenta mensuales.

NOTA 16.- OBLIGACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Al 31 de diciembre del 2019 y 31 de diciembre del 2018 el detalle es como sigue:

	<u>Dic. 2019</u>	<u>Dic. 2018</u>
IVA en ventas	1.692	0
Retención del impuesto a la renta	384	2.490
Retención del IVA	844	2.264
Impuesto a la renta por pagar	0	1.078
Total obligaciones con la administración tributaria	2.920	5.832

Corresponden a obligaciones con el Servicio de Rentas Internas que se cancelan con normalidad de acuerdo a las fechas de las declaraciones mensuales en el caso de las retenciones del IVA e Impuesto a la Renta.

NOTA 17.- OBLIGACIONES CON EL PERSONAL, CORTO PLAZO

Al 31 de diciembre del 2019 y 31 de diciembre del 2018 el detalle es como sigue:

	<u>Dic. 2019</u>	<u>Dic. 2018</u>
Sueldos	12.045	64.156
Décimo tercer sueldo	12.885	22.831
Décimo cuarto sueldo	32.084	13.668
Participación trabajadores	1.681	22.499
Vacaciones	17.528	0
Otros	2.293	2.024
Total obligaciones con el personal, corto plazo	78.516	125.178

**NOTA 17.- OBLIGACIONES CON EL PERSONAL, CORTO PLAZO
(Continuación)**

Corresponde a obligaciones con empleados que se cancelan oportunamente con roles de pagos mensuales y la participación a trabajadores se cancelan en abril del siguiente año.

NOTA 18.- ANTICIPO CLIENTES

Al 31 de diciembre del 2019 y 31 de diciembre del 2018 el detalle es como sigue:

	<u>Dic. 2019</u>	<u>Dic. 2018</u>
Anticipo clientes	61.843	0
Anticipo venta de activo fijos	36.000	0
Total anticipo clientes	<u>97.843</u>	<u>0</u>

El saldo de anticipos se liquida con normalidad de acuerdo a los plazos y condiciones establecidos.

NOTA 19.-OBLIGACIONES CON EL PERSONAL, LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre del 2019 y 31 de diciembre del 2018 el detalle es como sigue:

	<u>Dic. 2019</u>	<u>Dic. 2018</u>
Provisión jubilación patronal	56.524	56.524
Provisión desahucio	28.009	28.009
Total obligaciones con el personal, largo plazo	<u>84.533</u>	<u>84.533</u>

La Compañía ha registrado anualmente las provisiones por Jubilación Patronal basada en estudios actuariales. Al 31 de diciembre de 2019 la administración de la compañía no ha requerido ajustes sobre la provisión para beneficios post-empleo ya que la base de cálculo que es la nómina tampoco ha variado significativamente. De acuerdo a la Sección 28 de NIIF para PYMES, Beneficios a los Empleados, numeral 28.20, que dice: “Esta norma no requiere que una entidad contrate a un actuario independiente para que realice la valoración actuarial necesaria para calcular la obligación por Beneficios Definidos. Tampoco requiere que se haga una valoración actuarial integral.”

NOTA 20.- CUENTAS POR PAGAR TERCEROS

Al 31 de diciembre del 2019 y 31 de diciembre del 2018 el detalle es como sigue:

	<u>Dic. 2019</u>	<u>Dic. 2018</u>
Miriam Salinas	66.283	66.283
Fabián Flores	42.000	55.080
Guido Albán	150.000	150.000
SERTERLINK	294.000	0
SWAAP INVESTMENT	224.487	0
Varios	27.990	22.000
Total cuentas por pagar a terceros	<u>804.761</u>	<u>293.364</u>

Las cuentas por pagar terceros constituyen obligaciones contraídas por la compañía. Las condiciones del financiamiento están estipuladas en pagarés firmados por la compañía a favor de terceras personas.

NOTA 21.- PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Al 31 de diciembre del 2019, ascendió a US \$ 311.550 y se compone como sigue:

Capital Social - El capital social autorizado, suscrito y pagado de la Compañía es de US \$ 10.000, dividido en 10.000 acciones ordinarias y nominativas de US \$ 1.00 cada una.

El paquete societario es como se indica a continuación:

<u>ACCIONISTA</u>	<u>CAPITAL</u>	<u>NÚMERO DE ACCIONES</u>
Borja Colina Paco Alejandro	US\$ 9.999	9.999
Borja Plaza Leonel Alejandro	US\$ 1	1
Total	US\$ 1.000	1.000

Reserva Legal - La Ley de Compañías requiere que para las sociedades anónimas por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como Reserva Legal hasta que ésta, como mínimo, alcance el 50% del capital social. Esta reserva no está disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad o utilizada para absorber pérdidas. Al 31 de diciembre del 2019 la Reserva es de US \$ 27.473.

Resultados integrales - Corresponde al registro de ganancias y pérdidas actuariales. Al 31 de diciembre de 2019 asciende a una pérdida de US \$ (1.593), correspondiente a años anteriores

Resultados Acumulados - Corresponde a utilidades retenidas de ejercicios anteriores. Pueden capitalizarse, distribuirse a los accionistas o utilizarse en la absorción de pérdidas futuras. Al 31 de diciembre del 2019 las utilidades acumuladas son de US \$ 299.403.

NOTA 21.- PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS (Continuación)

Resultados del ejercicio.- Corresponde al resultado obtenido de las operaciones del ejercicio. Al 31 de diciembre del 2019 la pérdida ascienden a US \$ (23.733) neto de provisiones por participación a trabajadores e impuesto a la renta.

NOTA 22.- IMPUESTO A LA RENTA

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, y hasta seis años cuando se considere que no se hubiere declarado todo o parte del impuesto.

La Compañía no ha sido fiscalizada por el Servicio de Rentas Interna desde su fecha de constitución.

Determinación y pago del impuesto a la renta

El impuesto a la renta de la Compañía se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades gravables la tasa del impuesto a la renta vigente.

Las sociedades nuevas que se constituyeren por sociedades existentes, con el objeto de realizar inversiones nuevas y productivas, gozarán de una exoneración del pago del impuesto a la renta durante 12 años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito y Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos. Para sociedades nuevas, así como para aquellas ya existentes, esta exoneración aplicará solo en sociedades que generen empleo neto, para lo cual el Reglamento a la “Ley de fomento productivo nuevas inversiones, atracción de empleo” establecerá las condiciones y procedimientos para la aplicación y verificación de este requisito, en atención al tamaño de las sociedades que quieran acceder al mismo.

Están exoneradas del pago del impuesto a la renta las nuevas inversiones productivas que se ejecuten en los siguientes cinco años contados a partir de la vigencia de la “Ley de fomento productivo nuevas inversiones, atracción de empleo”, en las provincias de Manabí y Esmeraldas, estarán exoneradas del pago del Impuesto a la Renta hasta por quince (15) años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles únicamente a la nueva inversión. Para el caso del sector turístico, esta exoneración será de hasta 5 años adicionales.

Tasas del impuesto a la renta

Los ingresos gravables obtenidos por sociedades constituidas en el Ecuador, así como por las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas en el país, aplicarán la tarifa del 25% sobre su base imponible. No obstante, la tarifa

impositiva será la correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales cuando:

**NOTA 22.- IMPUESTO A LA RENTA
(Continuación)**

- a) La sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, sobre cuya composición societaria dicha sociedad haya incumplido su deber de informar de acuerdo con lo establecido en la presente Ley; o,
- b) Dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo es residente fiscal del Ecuador.

La adición de tres (3) puntos porcentuales aplicará a toda la base imponible de la sociedad, cuando el porcentaje de participación de accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, por quienes se haya incurrido en cualquiera de las causales referidas en este artículo sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

Cuando la mencionada participación sea inferior al 50%), la tarifa correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el reglamento.

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

Anticipo del impuesto a la renta

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos componentes), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles.

Para efecto del cálculo del anticipo del impuesto a la renta, se excluirá los montos que correspondan a gastos incrementales por generación de nuevo empleo, así como en la adquisición de nuevos activos productivos que permitan ampliar la capacidad productiva futura, generar un mayor nivel de producción de bienes y provisión de servicios. Tales gastos deberán estar debidamente sustentados en comprobantes de venta válidos, cuando corresponda, de conformidad con la ley, o justificada la existencia de la transacción que provocó el gasto, sin perjuicio del ejercicio de las facultades legalmente conferidas a la Administración Tributaria, para efectos de control de una cabal aplicación de lo señalado en este inciso. Reglamento a la ley.

El anticipo, que constituye crédito tributario para el pago de impuesto a la renta del ejercicio fiscal en curso, se pagará en la forma y en el plazo que establezca el Reglamento, sin que sea necesario la emisión de título de crédito.

El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y si es susceptible a la devolución en la parte que exceda el tipo impositivo efectivo (TIE) promedio de

los contribuyentes en general o por segmentos, definido por la Administración Tributaria mediante resolución de carácter general.

**NOTA 22.- IMPUESTO A LA RENTA
(Continuación)**

Para la devolución total o parcial de la diferencia entre el anticipo y el impuesto a la renta causado, se deberá presentar una solicitud una vez terminado el ejercicio fiscal y presentada la declaración de impuesto a la renta, siempre que se verifique que se ha mantenido o incrementado el empleo neto, de conformidad con el Decreto Ejecutivo que para el efecto emita el Presidente de la República.

También están exoneradas del pago del anticipo de impuesto a la renta las sociedades nuevas constituidas a partir de la vigencia del Código Orgánico de la Producción Comercio e Inversiones, hasta por un período de 5 años.

Dividendos en efectivo

Los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, o de personas naturales no residentes en el Ecuador.

Esta exención no aplica cuando:

- a) El beneficiario efectivo de los dividendos es una persona natural residente en el Ecuador; o,
- b) Cuando la sociedad que distribuye el dividendo no cumple con el deber de informar sobre sus beneficiarios efectivos, no se aplicará la exención únicamente respecto de aquellos beneficiarios sobre los cuales se ha omitido esta obligación.

También estarán exentos de impuesto a la renta, las utilidades, rendimientos o beneficios netos que se distribuyan a los accionistas de sociedades, cuotahabientes de fondos colectivos o inversionistas en valores provenientes de fideicomisos de titularización en el Ecuador, cuya actividad económica exclusiva sea la inversión en activos inmuebles, siempre que cumplan las siguientes condiciones:

- a) Que distribuyan la totalidad de las utilidades, rendimientos o beneficios netos a sus accionistas, cuotahabientes, inversionistas o beneficiarios.
- b) Que sus cuotas o valores se encuentren inscritos en el Catastro Público del mercado de valores y en una bolsa de valores del país,
- c) Que el cuotahabiente o inversionista haya mantenido la inversión en el fondo colectivo o en valores provenientes de fideicomisos de titularización por un plazo mayor a 360 días; y,
- d) Que al final del ejercicio impositivo tengan como mínimo cincuenta (50) accionistas, cuotahabientes o beneficiarios, ninguno de los cuales sea titular de forma directa o indirecta del 30% o más del patrimonio del fondo o fideicomiso. Para el cálculo de los cuotahabientes se excluirá a las partes relacionadas.

También estarán exentos de impuestos a la renta, los dividendos en acciones que se distribuyan a consecuencia de la aplicación de la reinversión de utilidades en los términos definidos en el artículo 37 de esta Ley, y en la misma relación proporcional.

NOTA 22.- IMPUESTO A LA RENTA (Continuación)

Enajenación de acciones y participaciones (rentas exentas)

Las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones, otros derechos representativos de capital u otros derechos que permitan la exploración, explotación, concesión o similares, de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador, realizadas en bolsas de valores ecuatorianas, hasta por un monto anual de una fracción básica gravada con tarifa cero del pago del impuesto a la renta.

La utilidad proveniente de enajenación o cesión de acciones o derechos representativos de capital, por parte de los cuotahabientes en fondos o inversionistas en valores de fideicomisos de titularización que hubieren percibido rendimientos, en sociedades, fondos colectivos, o fideicomisos de titularización y que cumplan las condiciones establecidas en el numeral 1 de la ley de régimen tributario interno

Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)

El Impuesto a la Salida de Divisas es del 5% y grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generadas en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.
- Cuando la salida de divisas se produzca como resultado de la compensación o neteo de saldos deudores y acreedores con el exterior, la base imponible estará constituida por la totalidad de la operación, es decir, tanto por el saldo neto transferido como por el monto compensado.

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

- Transferencias de dinero de hasta tres salarios básicos unificados por mes.
- Las transferencias, envíos o traslados efectuados al exterior, excepto mediante tarjetas de crédito o de débito, se encuentran exentas hasta por un monto equivalente a tres salarios básicos unificados del trabajador en general. Conforme la periodicidad determinada en la normativa específica expedida para el efecto; en lo demás estarán gravadas.
- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones

- previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.

NOTA 22.- IMPUESTO A LA RENTA (Continuación)

- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

Con las reformas al reglamento para la aplicación del impuesto a la salida de divisas agrega lo siguiente “Para el caso de los exportadores habituales, sin perjuicio de lo señalado, podrán solicitar de manera mensual la devolución del impuesto por los pagos realizados en el mes anterior, en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital, con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos de bienes que se exporten, de acuerdo a las condiciones y requisitos que se establezcan mediante resolución de carácter general por parte del Servicio de Rentas Internas y considerando el listado que para el efecto emita el Comité de Política Tributaria”

- Jubilación patronal y desahucio

Las provisiones efectuadas para cubrir los pagos por desahucio y pensiones jubilares patronales que sean constituidas a partir de la vigencia de la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, no son deducibles; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que el contribuyente se desprenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación por la cual se efectuó la provisión y hasta por el monto efectivamente pagado, conforme lo dispuesto en la Ley de Régimen Tributario Interno”.

En aplicación a lo dispuesto a lo dispuesto en la Ley Orgánica para el fomento productivo, atracción de inversiones, generación de empleo, y estabilidad y equilibrio fiscal con la eliminación del pago de impuesto mínimo

Al 31 de diciembre del 2019, la conciliación tributaria de la compañía se presenta de la siguiente manera:

**NOTA 22.- IMPUESTO A LA RENTA
(Continuación)**

**IRIARCO S.A.
CONCILIACIÓN TRIBUTARIA
AÑO: 2019**

UTILIDAD / PÉRDIDA DEL EJERCICIO	11.207
(-) Participación trabajadores	(1.681)
UTILIDAD DESPUÉS 15% PART.TRABAJAD.	<hr/> 9.526
Diferencias Permanentes	
(+) Gasto no deducible	123.510
TOTAL ANTES IMPUESTO A LA RENTA	<hr/> 133.036
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	(33.259)
(+) Crédito tributario años anteriores	0
(+) Retenciones en la fte 2019	39.477
VALOR A FAVOR DE LA COMPAÑÍA	<hr/> <hr/> 6.218

NOTA 23. - OTRAS REVELACIONES

En cumplimiento con disposiciones legales emitidas por los organismos de control, estos estados financieros, y sus respectivas notas, incluyen todas las revelaciones correspondientes; aquellas no descritas son inmateriales y/o inaplicables para su revelación y lectura de terceros.

NOTA 24.- ESTADOS FINANCIEROS CERRADOS

Los estados financieros de la compañía al 31 de diciembre del 2019 han sido cerrados conforme las políticas contables y con la autorización de la Gerencia General.

NOTA 25.- EVENTOS SUBSECUENTES

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró el brote de COVID-19 como pandemia. El 16 de marzo de 2020, el Gobierno de Ecuador mediante Decreto Oficial No. 1017, declaró el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional, a fin de controlar la situación de emergencia sanitaria para garantizar los derechos de las personas ante la

**NOTA 25.- EVENTOS SUBSECUENTES
(Continuación)**

presencia del virus COVID-19, generando un impacto significativo en la vida diaria y en las cadenas de producción y suministro de bienes en Ecuador.

La Administración se encuentra evaluando constantemente los efectos del brote en las operaciones y la situación financiera de la Compañía, con el objetivo de aplicar medidas apropiadas para mitigar los efectos de este en las operaciones y los estados financieros de la Compañía.

En vista de la evolución diaria del COVID-19, así como a su impacto en la economía en Ecuador y a nivel mundial, no se puede hacer una estimación sobre los efectos en las operaciones de la Compañía a la fecha de emisión de los estados financieros.
